

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 13822

Ascendiendo al Grado de Coronel de la F.A.P., al Comandante de la misma Arma don Guillermo Castro Esparza.

Lima, 28 de Diciembre de 1961.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13º. del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Coronel de la Fuerza Aérea del Perú, al Comandante de la misma Arma, don GUILLERMO CASTRO ESPARZA, con fecha 1º de Enero de 1962.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demas fines.

Dios guarde a Ud.

ENRIQUE MARTINELLI TIZON,
Presidente del Senado.

ARMANDO DE LA FLOR VALLE,
Presidente de la Cámara de Diputados.

CESAREO VIDALON, Senador Secretario.

CARLOTA RAMOS DE SANTOLAYA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 30 de diciembre de 1961.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

SALVADOR NOYA FERRE